



Expte. N° 60.124/6.-

SANTA FE, 06 de octubre de 2014.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones correspondientes al concurso de un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Formación Básica, afectado a la asignatura "Química General" de la carrera Ingeniería en Agrimensura y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado, afín a dicho Departamento, que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ATENTO que el mencionado proceso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos Ordinarios para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral, y

QUE se tuvieron en cuenta las aclaraciones y/o ampliaciones solicitadas el jurado docente, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el concurso de un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Formación Básica, afectado a la asignatura "Química General" de la carrera Ingeniería en Agrimensura y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado, afín a dicho Departamento, que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal, notifíquese a las interesadas y elévese a Rectorado a sus efectos. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 0279/14**

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar